

res de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Igualmente de conformidad con lo previsto en el 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que durante el plazo de un mes desde la fecha de la publicación del último acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de mayo de 2007.—Administrador solidario. José Singla Barcelo.—31.309. 1.º 21-5-2007

WOLYSEN INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—31.199.

ZAPHIR BERLÍN PROPERTIES, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convoca-

toria el día 26 de junio, a las doce horas, en Madrid en la calle General Lacy, número 23, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración para formalización y ejecución de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas tienen a su disposición en el domicilio social, (calle Gran Vía, 31, Madrid) y podrán solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, y el Informe de los Auditores, correspondiente al ejercicio 2006.

Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel García-Pita Pemán.—31.120.

ZENITAL INVERSIONES, S. L.

Convocatoria de Junta general

Por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.º de los Estatutos Sociales y artículo 46.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se le convoca a la Junta general de la compañía «Zenital Inversiones, Sociedad Limitada», que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2007, a las diez horas, en el domicilio social sito en Benaguassil (Valencia), Polígono Les Eres, calle de la Caiguda, número 6, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2005 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria), así como de la gestión social.

Segundo.—Propuesta de la aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y la Memoria), así como de la gestión social.

Cuarto.—Propuesta de la aplicación del resultado.

Quinto.—Modificar el artículo 20.º de los Estatutos Sociales, en relación a la retribución de los Administradores.

Sexto.—Modificar el artículo 13.º de los Estatutos Sociales, en cuanto a la forma de la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Séptimo.—Ampliar las facultades de los Administradores para que puedan, en nombre de la sociedad, avalar a cualquier persona física o jurídica.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o nombramiento de Interventores.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Igualmente, a partir de esta convocatoria, el socio o socios que representen al menos el 5 por 100 del capital social, podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirven de soporte o antecedente a las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta aquí convocada.

Banaguacil (Valencia), 16 de mayo de 2007.—Los Administradores Solidarios, José García Merino y Javier Madera Escura.—32.973.

ZURICH ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007 a las doce horas, en Barcelona, Vía Augusta, número 200 o, en segunda convocatoria, si procediese, el día 29 de junio de 2007, en igual hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, tanto de la Sociedad como de su Grupo consolidado con «Aide Asistencia Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal y con «Servizurich, Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), resolver sobre la gestión del Consejo de Administración y sobre la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Renuncia/s y nombramiento/s de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Modificaciones de los Artículos 2.º (suprimir en el objeto social la enumeración de Ramos), 15.º (convocatoria de la Junta y posibilidad de complemento de los puntos del orden del día) y 24.º (posible celebración de Consejos por videoconferencia o conferencia telefónica) de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar:

Que, según disponen los artículos 212.2. y 144.1.c) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar, en el domicilio social, y a obtener de la Sociedad la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de todas las cuentas e informes de gestión y demás documentos de 2006, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de los Informes de los Auditores de Cuentas, asimismo del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo del Consejo de Administración, sobre las mismas, que comprende tales modificaciones.

Que, según el artículo 16.º de los Estatutos Sociales, podrán concurrir a dicha Junta los titulares de acciones inscritas, en el Libro Registro de acciones nominativas de la Sociedad, con cinco días de antelación a aquél en el que ha de celebrarse la Junta, siempre que posean acciones que representen el 1 por 1000 (uno por mil) del capital social.

Barcelona, 15 de mayo de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Carlos Madrigal Escuder.—31.355.